La firma en las publicaciones científicas

Solicitud de asesoramiento

¿Qué es la firma normalizada?

Es la elección por parte del investigador de una forma de firma que les reconozca, que los identifica claramente y los distingue de otros investigadores en las publicaciones, bases de datos y plataformas de investigación y académicas. En este sentido no podemos dejar de lado, la necesidad de poder asignar a nuestra forma establecida de firma un identificador de carácter universal, como es el ORCID. En la actualidad es casi imprescindible generar el ORCID asociado a nuestra forma habitual de firma. El motivo radica en el hecho de que aún haciendo todos los esfuerzos en la normalización por nuestra parte, quedan resquicios para que las políticas asociadas al control de autoridades de autores durante la indexación, decidan por nosotros a forma final que adoptan, y es aquí donde obtendremos un aseguramiento para la agrupación de las distintas formas con la asignación de dicho código ORCID, que por otra parte, cada vez es de obligado envío durante el proceso de revisión de las publicaciones antes de ser aceptadas en las Revistas.

¿Por qué es necesario normalizar su firma?

La falta de normalización de los nombres de los investigadores en las publicaciones científicas y el hecho de no existir un ORCID, hace que en las principales bases de datos bibliográficas, disminuye enormemente la visibilidad de los autores y de sus centros de investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Además, dificulta la recuperación de sus publicaciones y de las citas por ellas recibidas.

Ventajas de la normalización de firma

Para el autor:

- Ser indexados correctamente
- Distinguirse de otros autores con nombres iguales
- Facilitar el análisis de las citas recibidas
- Garantizar la recuperación completa de la producción científica
- Ser más visibles y aumentar el impacto de la producción científica

Para la Universidad:

- Muestra el número de publicaciones de sus investigadores

- Mejora su posición en los rankings de universidades

Obtener o conocer mi ORCID

Para registrar un ORCID hay que dirigirse a: https://orcid.org/

Recomendaciones

muñeco firmando.

- Elija su "Firma Normalizada de Investigador" y no la cambie a lo largo de la carrera profesional.
- Incluya siempre la firma institucional:
  - Nombre del Grupo, Departamento, Centro o Instituto.
  - Institución de la que depende.
  - Dirección postal, ciudad y país.
- Incluya siempre su perfil de investigador ORCID y manténgalo actualizado.
- Inserte su "Firma Normalizada de Investigador" a su correo electrónico.

Normalización del nombre de autores

- Recomendaciones basadas en el documento *"Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas"* elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativos de Ciencia y Tecnología del CINDOC CSIC.